



# PARTICIPACIÓN ACTIVA

CONSTRUYENDO DIÁLOGO  
CON LAS COMUNIDADES

LÍNEA TEMÁTICA  
TERRITORIOS SOSTENIBLES / 2022

## **/ contexto**

Toda actividad empresarial se desarrolla en un territorio determinado, en el que la empresa es uno más de los actores sociales que coexisten en el lugar, generando impactos positivos y negativos que afectan principalmente a los grupos que habitan en ese territorio.

Muchas veces, los impactos negativos de una operación productiva terminan en enormes conflictos socioambientales. De hecho, desde 1990 Chile registra una serie de eventos que, dada su conflictividad, han ido desde enfrentamientos físico hasta mediáticos y legales entre comunidades y empresas. Es en este contexto que surge el concepto “Licencia Social para Operar (LSO)”, un permiso intangible que las comunidades le otorgan a una empresa para que continúe desarrollando sus operaciones, a cambio de una serie de requerimientos acordados entre las partes. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que la única forma de “mantener” esta licencia, es a través de hechos que construyan relaciones de confianza en el largo plazo.

Al respecto, una encuesta de EY asegura que en 2021, por tercer año consecutivo, el mayor riesgo para las empresas de minería, será la falta de una Licencia Social para Operar, mientras que el World Business Council for Sustainable Development realizó un llamado a sus empresas a incorporar un enfoque de Derechos Humanos en el trabajo con todos sus grupos de interés, incluyendo, por supuesto, a las comunidades donde tengan operaciones. A nivel internacional, este trabajo se relaciona directamente con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, en especial con el objetivo 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), pero también con varios otros, como el 3 (Salud y Bienestar) y el 12 (Producción y consumo responsables).

Sin embargo, en Chile el panorama aún es complejo. El mapa de conflictos socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) indica, en su última actualización, que hay 64 conflictos activos y 30 que se mantienen latentes, es decir, están en riesgo de volver a un enfrentamiento en cualquier momento.

## **/ contexto**

A pesar de que históricamente estos hechos se han dado principalmente en los rubros de minería y energía, en los últimos años hemos visto que cualquier empresa con medianos o grandes impactos en un territorio, sea éste rural o urbano, puede desencadenar un conflicto. Lo que, sumado a la falta de confianza entre ciudadanía y empresas, puede acrecentarse rápidamente.

Dado lo anterior, resulta fundamental que las empresas comprendan a cabalidad los impactos que sus operaciones generan y que conozcan los distintos grupos de interés que integran el territorio. La implementación de instancias de participación, diálogo y la co-creación de iniciativas, contribuyen en la generación de relaciones profundas que, de ser mantenidas en el largo plazo, pueden llevar a verdaderas relaciones de confianza con las comunidades. Finalmente, los territorios tienen una serie de necesidades, donde la empresa puede ser un gran motor de desarrollo social, económico y ambiental, propiciando comunidades más resilientes.

Si bien cada territorio y comunidad es diferente, el conocimiento compartido que ofrecerá este programa, permitirá sentar las bases tanto a las empresas que están empezando a visualizar la relevancia del relacionamiento comunitario, como para aquellas que ya llevan años trabajando en esta materia.

/ objetivo general

***Impulsar a que las empresas  
socias logren un relacionamiento  
efectivo con sus comunidades,  
generando -participativamente-  
estrategias e iniciativas que  
aborden sus impactos y las  
necesidades del territorio en el  
que se encuentran.***



## / metodología de trabajo

El programa **Participación Activa** facilitará a las empresas adheridas, contenidos, herramientas y experiencias que contribuyan a un relacionamiento comunitario efectivo con sus grupos de interés territoriales.

### Sus ejes de acción son:

- a) Relacionamiento con comunidades
- b) Bienestar territorial
- c) Articulación con otros actores

**1.** Mensualmente se realizarán sesiones de trabajo de 90 minutos en un espacio colaborativo y de aprendizaje entre pares.

**2.** Revisión de experiencia nacional e internacional, mejores prácticas y casos aplicados.

**3.** Desarrollo y levantamiento de línea base con indicadores de seguimiento.

**4.** Monitoreo del estado de avance y cumplimiento de sus compromisos (cada 6 meses).

## / dirigido a:

A empresas socias de Acción, interesadas en trabajar en sus estrategias de relacionamiento comunitario e iniciativas concretas de desarrollo territorial, en conjunto con los grupos de interés presentes en las zonas de sus operaciones (rurales o urbanas).

## / **beneficios para tu empresa**

- 1.** Identificar y priorizar grupos de interés.
- 2.** Generar una estrategia de relacionamiento comunitario que involucre a los grupos de interés.
- 3.** Fortalecer las capacidades de la empresa para llevar adelante procesos de relacionamiento comunitario.
- 4.** Definir un plan de acción para implementar medidas que aporten al bienestar territorial.
- 5.** Gestionar los riesgos del negocio en el territorio.
- 6.** Intercambiar experiencias entre empresas.
- 7.** Acceder a información de vanguardia con expositores multisectoriales y otros actores relevantes.

## / **compromisos de tu empresa**

- 1.** A que gerentes de primera o segunda línea, participen activamente en las sesiones de trabajo.
- 2.** A participar en al menos el 75% de las sesiones de trabajo y otras actividades realizadas en el marco del programa.
- 3.** A responder la línea base diseñada para este programa.
- 4.** A informar sobre los avances de la línea base.

## **/ requisitos para participar**

- 1.** Ser empresa socia de ACCIÓN.
- 2.** Compromiso de la más alta autoridad de la compañía y enviar carta de adhesión firmada por el gerente general o por el gerente responsable del área.

**/ duración**      **2 años**



+ información: **Ángeles Bustamante** / Jefa de Proyectos  
[angeles.bustamante@accionempresas.cl](mailto:angeles.bustamante@accionempresas.cl)



**acción**  
**empresas** |  wbcscd

[/ accionempresas.cl](http://accionempresas.cl)